



Si tiene un cliente:

- ☐ Con antecedentes penales
- ☐ Con dificultades durante su libertad vigilada/condicional
- ☐ Que necesita ayuda para volver a casa al salir de la cárcel/prisión.

Los Centros de Apoyo de Justicia Comunitaria pueden ayudar.

Los Centros de Apoyo ofrecen programas comunitarios para ayudar a los clientes con antecedentes penales a mejorar sus vidas y sus futuros — y a evitar conductas problemáticas en el futuro.



Centros de Apoyo de Justicia Comunitaria

Los Centros de Apoyo de Justicia Comunitaria forman parte de la misión del Servicio de Libertad Vigilada de Massachusetts de mantener segura a la comunidad. Los Centros de Apoyo ofrecen servicios y apoyo a las personas en la comunidad en vez de encarcelarlas.

Office of Community Corrections
1 Ashburton Place, 4th floor
Boston, MA 02108
617-788-3500
Community.justice@jud.state.ma.us

<https://www.mass.gov/info-details/find-out-how-community-justice-support-centers-work>



Centros de Apoyo de Justicia Comunitaria



**Dando servicios
y apoyo a
las personas en
la comunidad
en vez de
encarcelarlas**

¿Qué es un Centro de Apoyo de Justicia Comunitaria?

Los Centros de Apoyo de Justicia Comunitaria (**Centro de Apoyo**) ofrecen servicios y apoyo a las personas con antecedentes y casos penales. Los Centros de Apoyo ayudan a los clientes a conseguir tratamiento por problemas de drogas y alcohol, a desarrollar la habilidad de tomar buenas decisiones, a buscar oportunidades profesionales, a avanzar su educación y a conectarse con la comunidad. Se ha demostrado que los programas enfocados en tales necesidades mejoran la seguridad comunitaria por un coste menor que la cárcel o prisión.

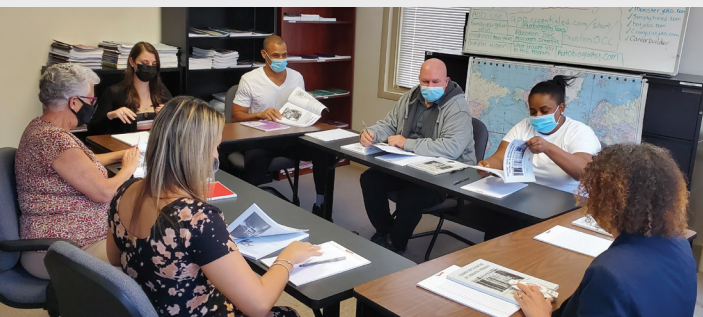
Los servicios incluyen:

- **Tratamiento Conductual Cognitivo** para lidiar con las decisiones las drogas/alcohol
- **Educación** como GED/HiSET, preparación universitaria, habilidades para la vida, educación fundamental financiera y los fundamentos de computación y tecnología
- **Asesoramiento laboral** para crear currículos, oportunidades de capacitación y recursos para buscar y ejercer una carrera profesional

Los Centros de Apoyo atienden a los clientes:

- apoyando a los supervivientes de trauma,
- proporcionando servicios en idiomas aparte del inglés,
- ayudando a personas que estén experimentando dificultades de vivienda o con acceso a comida, y
- abordando cualquier otra barrera al éxito que los clientes podrían enfrentar.

Los Centros de Apoyo cuentan con un personal que consiste en proveedores comunitarios que trabajan con el cliente para crear un plan enfocado en sus necesidades particulares y para prepararle para el éxito.



Encuentre un Centro de Apoyo cercano

- Barnstable
- Boston
- Brockton
- Dartmouth
- Fitchburg
- Framingham
- Greenfield
- Haverhill
- Lawrence
- Lowell
- Lynn
- Northampton
- Pittsfield
- Plymouth
- Quincy
- Springfield
- Taunton
- Woburn
- Worcester

Vías de Auxilio del Centro de Apoyo de Justicia Comunitaria

Supervisión Intensiva con Tratamiento (IST, por sus siglas en inglés)

IST combina servicios como tratamiento, educación y asesoramiento laboral con medidas de responsabilidad como pruebas de drogas y alcohol, servicio comunitario, monitoreo electrónico y comparecencia diaria. El tribunal puede exigir IST en vez de encarcelamiento.



Tratamiento Previo al Juicio (PSP, por sus siglas en inglés)

A veces una persona necesita apoyo para asegurar que regresará al tribunal. En vez de ponerla en la cárcel, el tribunal puede exigir que la persona participe en PSP en el Centro de Apoyo. PSP la ayudará a entender cuándo tiene que comparecer en el tribunal, hará un seguimiento regular con la persona y la ayudará a conectarse con los recursos que puede necesitar para encontrarse en condiciones seguras y estables en la comunidad.



Tratamiento Previo al Juicio (PT, por sus siglas en inglés)

Si una persona comparece al tribunal con una necesidad inmediata de tratamiento por problemas de drogas o alcohol, de educación o de asesoramiento laboral, esa persona, tras hablar con su abogado, puede pedir que el juez le exija PT en vez de encarcelamiento. Incluye todos los servicios y apoyo que ofrece IST solo durante la etapa antes del juicio. A veces el caso se puede resolver antes si un cliente hace las cosas bien durante el PT.



Supervisión Regular de Libertad Vigilada

Cuando una persona se encuentra en libertad vigilada (probation), se le suele exigir ciertas obligaciones. Por ejemplo, el tribunal puede exigir que una persona consiga empleo o su GED o HiSET. Si el Agente de Libertad Vigilada (PO, por sus siglas en inglés) determina que el cliente tiene un riesgo entre mediano y alto de incumplimiento durante su libertad vigilada, su PO puede dirigirle al Centro de Apoyo para cumplir con sus obligaciones.



Programa de Servicio Comunitario

Los tribunales a veces exigen que la gente realice el servicio comunitario para reparar los daños que ha hecho a la comunidad. El servicio comunitario también es una parte importante de ayudar a la gente hacer conexiones positivas, aprender nuevas destrezas y sentir el éxito de un trabajo bien hecho. Los Centros de Apoyo ayudan a las personas a identificar los proyectos que pueden hacer mediante el Programa de Servicio Comunitario.



Programa de Servicios de Reintegración Comunitaria

Cuando una persona sale de la cárcel, correccional o prisión, se enfrenta a muchos retos al tratar de reencaminar su vida. El Centro de Apoyo está disponible para ayudar a cualquier persona que esté volviendo a la comunidad tras su encarcelamiento. El personal del Centro puede ayudar a los clientes a acceder a atención sanitaria, tratamiento por problemas de drogas o alcohol, oportunidades educativas, vivienda, asesoramiento laboral y cualquier otro servicio que le pueda ayudar a triunfar.

